

Proceso: CUSTODIA VISITAS Y ALIMENTOS
Demandante: EDGAR OVIDIO ROMERO MADROREÑO
Demandado: YULIET MILENA RUIZ RUIZ
Radicado: 50001311002- 2021-00238 -00
«FECHA_LITIS»



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de marzo de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de marzo de dosmil veintidós (2022).

1. De acuerdo a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada, se dispone que por secretaría se envíe de manera inmediata ante el Instituto Nacional de Medicina Legal con sede en la ciudad de Medellín, a la señora YULIET MILENA RUIZ RUIZ, a través de su apoderado. Expídase la citación correspondiente y ofíciase ante la referida entidad genética, adjuntando los anexos del caso a que haya lugar e indicar que una vez se obtenga la pericia solicitada, sea remitida a través de correo electrónico a este Juzgado.

2. Teniendo en cuenta el contenido de la constancia secretarial de fecha 16 de marzo de 2022 y que obra en el AD No. 19 de expediente, se dispone:

Fijar la hora 9:00 a.m., del día 25 del mes de octubre del año 2022,, a fin de que tenga lugar la audiencia programada mediante auto del 19 de octubre de 2021, en los términos y para los efectos allí indicados.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5439dc0ca18eb93002a4c7545af1ee479b8523ad1275ce630c706a4be05d0022**

Documento generado en 24/03/2022 12:08:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>